

Escala Crítica/Columna diaria

- *Quiere PAN votos al salario mínimo; PRD y Morena sobre Pemex
- *Bajos ingresos, pocos empleos, menos consumo: sector privado
- *Debate: CFE, reforma energética y tarifa social de electricidad

Víctor M. Sámano Labastida

PARA algunos es una maniobra distractora, para otros servirá para reforzar los reclamos de consulta popular. El caso es que el dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), Gustavo Madero, anunció que su partido también recabará firmas pero no por la cuestión petrolera, sino para promover un criterio diferente en la calificación del salario mínimo. La pregunta que el PAN quiere que aparezca en las boletas de las elecciones de junio del 2015 dice: “¿Estás de acuerdo en que la Ley Federal del Trabajo establezca que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos fije un nuevo salario que cubra todas las necesidades de una familia?”

Según Madero, la idea es que el salario mínimo no sea sólo un indicador económico sino que –afirma- “sirva para satisfacer las necesidades básicas”. Actualmente el salario mínimo es de dos mil 100 pesos mensuales en promedio y como le establece el Coneval “para cubrir las necesidades de una familia se necesitarían casi los 10 mil pesos al mes”.

El PAN aseguró que emprenderá una campaña con sus 32 comités directivos estatales y los mil 948 comités directivos municipales para recabar obtener el millón 600 mil firmas que se necesitan para una consulta.

Durante la administración de Felipe Calderón (PAN), el salario mínimo cayó un 43%. En los seis años de su gobierno, el salario mínimo sólo tuvo un incremento de 13 pesos con 66 centavos (unos dos pesos en cada “negociación anual”), mientras que la canasta básica subió más de cien pesos. (Centro de Análisis Multidisciplinario, Economía-UNAM, La Jornada 10/IX/2012)

Como usted sabe, Tanto el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) como el Partido de la Revolución Democrática (PRD) pretenden que se realice una consulta nacional pero sobre las reformas energéticas, concretamente en relación al futuro del petróleo. Para ellos cada uno de estos partidos es ha propuesto recabar dos millones de firmas.

Para Morena, la pregunta que debe ser incluida en la consulta nacional dice: “¿Estás de acuerdo o no en que se otorguen contratos y concesiones a particulares nacionales o extranjeros para la explotación del petróleo, gas y electricidad?”

En cambio el PRD promueve sobre el mismo tema otra interrogante que dice: “¿Estás de acuerdo en que se mantengan las reformas a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución en materia energética?”.

La pregunta de Morena es más explícita, porque en el segundo caso habría que hacer una intensa campaña para explicar las reformas. En caso de aprobarse la consulta, sería la Suprema Corte la que decidiría qué se sometería a decisión de los electores.

No sería nada extraño que el PRI o su aliado el Partido Verde decidieran también impulsar la consulta popular nacional sobre otro tema. Tal mecanismo de participación, aunque existía en la Constitución y que en otros países se aplica desde hace más de un siglo, apenas fue reglamentado este año.

ECONOMÍA EN RETROCESO

SE DICE que el sentido común es el menos común de los sentidos. La pretensión de los milagros precede a la lógica. Casi siempre es necesario que alguna firma acreditada, una institución, un personaje reconocido, nos recuerde que existe una relación de causa efecto. Ahora correspondió al Centro de Estudios Económicos del Sector Privado advertir lo obvio: los bajos salarios, la falta de empleos y la pérdida del poder adquisitivo hacen que el consumo interno sea débil. Por lo tanto la economía se debilita.

Indica un reporte del CEESP: “La debilidad que mantiene el consumo se puede relacionar con dos factores: por una parte al hecho de que la capacidad adquisitiva del salario mínimo real sigue perdiendo fuerza. De enero a junio del presente año acumuló una pérdida real de 0.2 por ciento, la cual podría elevarse si se toma en cuenta que la inflación ya volvió a colocarse en la línea de 0.4 por ciento en la primera quincena de julio”.

También, agrega: otro factor “que ha incidido en la debilidad del consumo se relaciona con los bajos salarios que se ofrecen en las nuevas contrataciones. Un ejemplo se desprende de los resultados que muestran los establecimientos comerciales al menudeo, donde se aprecia que mientras el personal ocupado sigue creciendo, las remuneraciones por persona ocupada acumularon cuatro meses seguidos con variaciones negativas”.

Para este organismo al que no se puede acusar de opositor o subversivo, los pronósticos de crecimiento tienen que ajustarse a la baja: “no se perciben indicios de que el consumo mejore y de que las reformas aprobadas tengan un efecto importante este año, la posibilidad de que la economía logre una tasa de crecimiento cercana a 3 por ciento es muy limitada”.

Habría que decir que en términos sociales economía que no crece, retrocede.

LA LUZ DE LOS POBRES

EN GUERRERO se proponen impulsar una “Tarifa Eléctrica Socia”, según propuesta planteada al Senado por el gobierno y un grupo de organizaciones civiles. Dijo la secretaria de Desarrollo Social de aquella entidad gobernada por el PRD, Beatriz Mojica, que el objetivo es disminuir los cobros en las comunidades más pobres. El argumento es que el cálculo de las tarifas eléctricas

Escrito por Editor

Martes, 29 de Julio de 2014 00:15 -

debe hacerse conforme a los índices de desarrollo (más pobres, más marginados), y no tomando en cuenta sólo el clima.

En algunas naciones han establecido un “bono social” para que quienes menos recursos tienen paguen menos; Gerardo Villanueva y Ricardo Mejía, representantes del Movimiento Ciudadano, y Fernando Mayans, del PRD, propusieron en México que un mínimo básico de servicio eléctrico sea considerado un derecho humano. Otros organismos civiles plantean una “tarifa social”.

De acuerdo a las modificaciones legales que convertirán a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en una “empresa productiva del Estado”, la actual paraestatal competiría por el mercado con otras compañías privadas. Se prevé la CFE siga prestando el servicio básico, el menos redituable, y las empresas privadas atiendan a los grandes consumidores.

AL MARGEN

AGRADEZCO a los radioescuchas que me acompañan también en mis breves comentarios por Radio Fórmula Tabasco (94.1 FM y 620 AM). A partir de hoy las colaboraciones en el horario matutino serán a las 7:00 horas. En el horario vespertino continuaremos a las 13:50 horas y en el nocturno a las 20:00. Por supuesto que continuamos en PRESENTE, Diario del Sureste, de lunes a sábado. Esta columna también se difunde en el portal de Diario Presente y en la página ventanasur.com (vmsamano@yahoo.com.mx)